

Gaceta Parlamentaria

Segundo Periodo de Receso Comisión Permanente

Segundo año de Ejercicio

Comprendido del 31 de mayo al 29 de agosto de 2026

LXV Legislatura 26 de junio de 2026

Núm. De Gaceta LXV26062026



CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO, SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE,
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	26	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
2	DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
3	DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	
4	DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	

**LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
CUARTA SESIÓN ORDINARIA
26- JUNIO - 2026
ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026.
2. LECTURA DEL **INFORME** QUE PRESENTA LA **COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS**, ENCARGADA DE RECABAR PRUEBAS, RELACIONADAS CON LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO QUE OBRA EN EL **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO LXV-SPPJP-003/2025**.
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
4. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 3 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	26	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
2	DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA	P	
3	DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	
4	DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2026.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

1

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día diecinueve de junio de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen las integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Emilio De la Peña Aponte, actuando como Secretarias las Diputadas Lorena Ruiz García y Sandra Guadalupe Aguilar Vega; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría dice, Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura; acto seguido el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, la **Diputada Engracia Morales Delgado**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: 1. Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día doce de junio de dos mil veintiséis. 2. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar el cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl, del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. 3. Lectura del informe que presenta la Comisión Especial de Diputados, encargada de recabar pruebas, relacionadas con la denuncia de Juicio Político que obra en el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025. 4. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 5. Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos de los presentes.

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **doce** de junio de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **doce** de junio de dos mil veintiséis y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **tres** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día **doce** de junio de dos mil veintiséis y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al Secretario Parlamentario, invite a pasar al interior de esta sala de sesiones a la **Licenciada María José Castillo Ruiz**, para que rinda la protesta de Ley ante el Pleno de esta Soberanía, al cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en sustitución del Ciudadano Licenciado Diego Rojas Mena, para desempeñar el referido cargo por el periodo que reste al mismo. Lo anterior de conformidad con lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sesión pública celebrada el diez de junio del año en curso, mediante la cual determinó confirmar la sentencia de fecha veintiséis de marzo del presente año, dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio de la Ciudadanía SCM-JDC-31/2026, y de conformidad con lo establecido por los artículos 54 fracción LVII Bis, 79 y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden el Presidente dice, se pide a todas y todos los presentes ponerse de pie, "**Licenciada María José Castillo Ruiz, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Tlaxcala?**". A continuación la interrogada responde, "**¡Sí, protesto!**" Posteriormente el Presidente continúa diciendo, "**Si no lo hiciera así, el Estado y la Nación se lo demanden**". Gracias, favor de tomar asiento. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a la **Licenciada María José Castillo Ruiz**. Se instruye a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

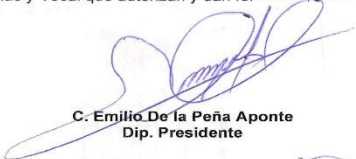
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría** proceda a dar lectura al **informe de la Comisión Especial de Diputados encargada de recabar las pruebas para la substanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025, promovido por el Ciudadano Agustín Vázquez Lira en contra de Alexis Minor Flores, Maricruz Tlapale Aguilar y Noé Cuecuecha Rugerio, en su carácter de integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado**, durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Engracia Morales Delgado, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, del **informe** dado a conocer por la Comisión Especial de Diputados, tomando en consideración lo señalado en su contenido, respecto del escrito de desistimiento presentado por el Ciudadano Agustín Vázquez Lira, promovente del Juicio Político dentro del expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025, y toda vez que no existe interés jurídico del denunciante para sostener la denuncia ni condiciones materiales para continuar con el procedimiento, se declara como asunto concluido dicho expediente parlamentario. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 89 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se declara **extinta la Comisión Especial de Diputados** encargada de recabar las pruebas para la substanciación del procedimiento de Juicio Político bajo el expediente parlamentario número LXV-SPPJP-002/2025, promovido por el Ciudadano Agustín Vázquez Lira en contra de Alexis Minor Flores, Maricruz Tlapale Aguilar y Noé Cuecuecha Rugerio, en su carácter de integrantes del Tribunal de Enjuiciamiento Colegiado. -----

Acto seguido el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaría** dice, oficio número SGT/321/2026, que dirige el Lic. Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso la solicitud para iniciar el procedimiento respecto a los límites territoriales entre los municipios de Teolocholco y Tepeyanco, promovida por Miguel Maldonado Martínez, en su carácter de Presidente de la Unidad de Riego para el Desarrollo Rural Aztama No. 3, A.C. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** **Secretaría** dice, oficio número SPM/190/2026, que envía la Mtra. Ana Lucía Arce Luna, Presidenta Municipal de San Pablo del Monte, a través del cual informa a este Congreso que el Licenciado Eduardo Coyotl Rojas, fue nombrado Secretario del Ayuntamiento. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaría** dice, oficio número MMT/SM/95/2026, que dirige Pedro Escobar Onofre, Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, mediante el cual solicita

se le informe si existe algún expediente parlamentario del año dos mil cuatro, en el que se hayan establecido linderos territoriales de los municipios de Santa Isabel Xiloxotla y La Magdalena Tlaltelulco; asimismo, solicita copia certificada de todo lo actuado en el expediente. **Presidente dice, se faculta al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Secretaria dice,** oficio número ASCTS/036/2026, que dirige Petra Ramírez Meneses, Síndico del Municipio de Santa Cruz Tlaxcala, a través del cual hace diversas manifestaciones en relación a la celebración de la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de junio de dos mil veintiséis. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención. Secretaria dice,** copia del oficio número 1RG/47/09/06/2026, que envía Silvia Rodríguez Rodríguez, Primera Regidora del Municipio de San Francisco Tetlanohcan, al Ing. Lucio Rodríguez Atriano, Síndico Municipal, a través del cual le hace entrega del material cartográfico del Municipio. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Secretaria dice,** escrito que dirigen los ciudadanos José Juan Ortega Trejo y Ma. Auxilia Juárez Muñoz, a través del cual hacen diversas manifestaciones y peticiones en relación con el actuar del Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Litigación, Región Norte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención y trámite correspondiente. Secretaria dice,** oficio número CEDHT/P/318/2026 que dirige la Doctora Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala; mediante el cual remite a esta Soberanía el informe de actividades junio dos mil veinticinco - mayo dos mil veintiséis. **Presidente dice, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada. Secretaria dice,** oficio número SGT/324/2026, que dirige el Licenciado Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno del Estado de Tlaxcala, por el que remite a esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, los artículos 59 y 60 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. **Presidente dice, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria dice,** oficio número SSLyP/DPyTL/AÑO2/P.O.2/950/26, que dirige el Mtro. César Francisco Betancourt López, Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, por el que informa que el Pleno de esa Soberanía, ha emitido su voto positivo y aprobatorio a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la Base VI del Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Circular número 31/LXVI, que envía el Lic. Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Oaxaca, a través del cual informa que el Diputado Iván Osaël Quiroz Martínez, solicito licencia para separarse del cargo de Presidente de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de

Ejercicio Constitucional. **Presidente dice, del oficio y circular dados a conocer, esta Sexagésima Quinta Legislatura queda debidamente enterada.** -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y al Diputado que deseen referirse a asuntos de carácter general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día diecinueve de junio de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías y Vocal que autorizan y dan fe. -----


C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Presidente


C. Lorena Ruiz García
Dip. Secretaria


C. Sandra Guadalupe Aguilar Vega
Dip. Secretaria


C. Engracia Morales Delgado
Dip. Vocal

VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA
19 DE JUNIO DE 2026.

	FECHA	26	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	4ª.	
No.	DIPUTADOS	4-0	
1	DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
2	DIP. LORENA RUÍZ GARCÍA	P	
3	DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	
4	DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	

2. LECTURA DEL **INFORME** QUE PRESENTA LA **COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS**, ENCARGADA DE RECABAR PRUEBAS, RELACIONADAS CON LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO QUE OBRA EN EL **EXPEDIENTE PARLAMENTARIO NÚMERO LXV-SPPJP-003/2025**.

DEL **INFORME** DADO A CONOCER POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNÍCIPIES, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN Y/O TRÁMITE CORRESPONDIENTE, ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 89 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECLARA **EXTINTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADAS ENCARGADA DE RECABAR LAS PRUEBAS PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE JUICIO POLÍTICO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO LXV-SPPJP-003/2025, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ELENA MACÍAS DÍAZ EN CONTRA DE ELEUTERIO ROLDÁN GONZÁLEZ, KAREN GUZMÁN ARIAS, JESÚS DOMINGO MORENO MENDOZA, LETICIA PORTILLO CRUZ Y ARELI BADILLO GUZMÁN, EN SU CARÁCTER DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS.**

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

Correspondencia 26 de junio de 2026.

1. Oficio sin número que envían la Presidenta Municipal y el Síndico del Municipio de Tlaxco, por el que dan cumplimiento al requerimiento respecto de la solicitud para ejercer actos de dominio de una fracción de dos predios rústicos sin nombre, actualmente fusionados.
2. Oficio número MSLT/DP/2026/125, que dirigen la Presidenta Municipal y el Síndico del Municipio de San Lucas Tecopilco, mediante el cual solicitan a este Congreso autorización para permutar el inmueble denominado una fracción del potrero de las tres cruces, por una fracción del inmueble denominado Atzintla, propiedad de la C. Manuela Fierro Morales.
3. Oficio sin número que dirigen la Presidenta Municipal y el Síndico del Municipio de San Pablo del Monte, a través del cual solicitan a este Congreso autorización para la donación a título gratuito de los predios rústicos denominados Tzapotihltla, Xalpatlaco, Tecamachal, de Labor que perteneció a la Hacienda de la Concepción Abaroa y Concepción Abaroa, que forman parte del Patrimonio del Ayuntamiento.
4. Oficio número PDTAMUNICIPAL/247/2026, que dirigen la Presidenta Municipal y el Síndico del Municipio de Cuapiaxtla, mediante el cual solicitan a este Congreso autorización para ejercer actos de dominio respecto del predio conocido como una Fracción de la Parcela Número 571 Z-2 P1/2, del Ejido de San Lorenzo Cuapiaxtla, y celebrar contrato de donación pura y simple, a título gratuito, a favor del Instituto Nacional de Suelo Sustentable.

5. Oficio número PMN/282/2026, que dirige Lourdes Salazar García, Síndico del Municipio de Nativitas, mediante el cual solicita a este Congreso autorización para llevar a cabo la desincorporación de diversos bienes muebles propiedad del Municipio.
6. Copia del oficio número MYT/REG/3S/012/2026, que dirigen los Regidores Primer, Segundo y Tercer del Ayuntamiento del Municipio de Yauhquemehcan, a la Lic. Angélica Juárez Castillo, Directora de Auditoría a entes Municipales del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicitan la realización de una auditoría integral, financiera, presupuestal, contable, patrimonial y de cumplimiento al Municipio de Yauhquemehcan.
7. Copia del oficio número MYT/IREG/017/06/2026, que dirige el Ing. Emilio Ortiz Carmona, Primer Regidor del Municipio de Yauhquemehcan, a la Lic. Lucero Christel Bonilla Carreón, Tesorera Municipal, por el que le solicita diversa información en relación al ejercicio de los recursos públicos municipales.
8. Copia del oficio número MYT/IREG/019/06/2026, que envía el Ing. Emilio Ortiz Carmona, Primer Regidor del Municipio de Yauhquemehcan, al Lic. David Vega Terrazas, Presidente Municipal, por el que le solicita informe el estado actual de operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio.

9. Oficio sin número que dirige el Dr. Blas Marvin Mora Olvera, Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, mediante el cual solicita a este Congreso analice la viabilidad de una modificación presupuestal que permita la creación de la partida requerida por la autoridad laboral dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.
10. Copia del oficio número JAVH/2026/020, que dirige José Ángel Varela Hernández, Ex Tesorero del Municipio de San Damián Texóloc, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa de las circunstancias en las que le fue notificado el Pliego de Observaciones correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025.
11. Oficio número CNDH/MIMN/076/2026, que dirige la Mtra. Ma. Del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del cual remite a este Congreso el Reporte Ejecutivo sobre el reconocimiento del derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad a fin de que sea tomado en cuenta el contenido en la legislación de la entidad federativa.
12. Oficio número SEOAJRH/1084/2026, que dirige la LCDA. Yalina Domínguez Carro, Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través del cual hace del conocimiento a este Congreso el contenido del Acuerdo III/28/2026, en relación al Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de la LXV Legislatura, por el que se toma protesta a la Licenciada María José Castillo Ruiz, al cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohténcatl del Poder Judicial del Estado.

13. Escrito que dirige la Lic. María José Castillo Ruiz, mediante el cual solicita a este Congreso comunique al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, la toma de protesta de la suscrita como Juez de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtencatl.

5. ASUNTOS GENERALES.